



PERMISO REGULARIZACION

NÚMERO 151 /2016

ROL 201-02

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15015 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : NELSON DIAZ SANDOVAL
ARQUITECTO : VICTOR SUAREZ BARCO
CONSTRUCTO : VICTOR SUAREZ BARCO
CALCULISTA : VICTOR SUAREZ BARCO

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION (ESCUELA DE CONDUCTORES)**

SUPERFICIE CONSTRUIDA 87,11 m²
SUPERFICIE A REGULARIZAR 87,11 m²
SUPERFICIE TERRENO 137,00 m²

UBICACIÓN : CONDELL N° 308

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3 x 87,11 M²**

OBSERVACIONES : 2 BAÑOS, SALA DE ESTAR, OFICINA, LABORATORIO PSICOTECNICO, SALA DE CLASES,

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$14.534.391.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$232.550.-, según N° Ingreso 52758 con fecha 20.06.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 23 de Junio de 2016



MMM/ccp